

## **AUDIENCIA PÚBLICA**

## **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 14 DE 2019 CON AVISO EN PRENSA: "ADQUISICIÓN DE UN RETROCARGADOR DE LLANTAS PARA OPTIMIZAR LAS LABORES ORIENTADAS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD PASTO."

En la ciudad de Pasto, en la sede centro de EMPOPASTO S.A. E.S.P., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del 2019, los abajo firmantes nos reunimos para realizar la evaluación económica de la propuesta presentada dentro del proceso precontractual del titulado.

Una vez instalada la Audiencia, se advierte que el criterio de selección será <u>el menor precio</u>; y que la presente audiencia tiene como objeto primordial la valoración de las propuestas económicas (Sobre No. 2), donde se seleccionará la de menor precio que será objeto de evaluación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, según lo presentado en el Sobre No. 1, (jurídicos, técnicos y financieros).

Se anota que con la presentación de las propuestas, los proponentes se acogen automáticamente a las especificaciones técnicas y descripción de los elementos requeridos en cada ítem por EMPOPASTO S.A. E.S.P. por lo tanto, éstos no serán objeto de ningún tipo de revisión.

El Comité de Evaluación verificará las cantidades y unidades de cada propuesta, para posteriormente realizar la revisión, y corrección aritmética en caso de requerirse.

Adelantado lo anterior, se establecerá el orden de elegibilidad, desde el menor al mayor precio establecido en las ofertas.

Identificada la propuesta económica que contiene el menor precio, se procederá a abrir el sobre No. 1 que contiene los Requisitos Habilitantes, con el fin de establecer el cumplimiento de lo requerido en los términos de contratación, pudiendo presentarse lo que se cita a continuación:

- Si la propuesta definida como la más económica cumple con los requisitos habilitantes, se aceptará por parte del Comité Evaluador, el cual recomendará la adjudicación a la Gerencia a través del acta de evaluación levantada para el efecto.
- En caso de que dicha propuesta no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio total, previa verificación de sus requisitos habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio total y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.
- En todo caso, la oferta económica deberá ser igual o menor al presupuesto oficial de la empresa y satisfacer las necesidades de la entidad.
- De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

En caso de existir empate a menor precio, la Entidad adjudicará a quien haya radicado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas en el Centro de Gestión Documental de EMPOPASTO S.A. E.S.P, para lo cual se verificará la planilla de recepción de las propuestas.

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el formato de Recepción de Propuestas o Expresiones, el Comité Evaluador hace constar que se allegó una (01) propuesta, la cual fue presentada de la siguiente manera:

4

Visto lo anterior, se procede a realizar la apertura de la propuesta económica (Sobres No. 2), encontrando lo siguiente.

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	VALOR
1.	NAVITRANS S.A.S.	\$ 395.894.538
	Representante legal: CARLOS EFRAIN VILLOTA GOMEZ.	·

La propuesta económica presentada por la sociedad comercial NAVITRANS S.A.S., fue por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$395.894.538) Impuestos incluidos, siendo esta la más económica y de la cual según las reglas preestablecidas para la oferta pública de la referencia se procederá a abrir el sobre No. 1 que contiene los Requisitos Habilitantes, con el fin de establecer el cumplimiento de lo requerido en los términos de contratación.

REQUISITOS HABILITANTES: NAVITRANSA S.A.S.								
JURÍDICOS	CUMPLE			CUMPLE		-4	CUMPLE	
	SI	NO	FINANCIEROS	SI	NO	TÉCNICOS	SI	NO
1. Pago derechos de inscripción por valor de \$ 420.000	X		1. Capacidad financiera		х	1. Exigencia técnica estipulada dentro de las especificaciones técnicas	x	
2. Carta presentación propuesta (Anexo 1).	х		2. Balance general y estado de resultados 31/12/2018	x		,	x	
3. Garantía seriedad de la propuesta por valor asegurable de \$ 420.000	x		3. Declaración de Renta	x		·		
4. Certificado existencia y representación legal	х		4. RUT	х				
5. Inscripción Registro Interno de Proveedores	Х							

## Resumen de la revisión financiera.

INDICADOR	FÓRMULA	CUMPLIMIENTO		
Capital de trabajo mínimo el 40% del presupuesto oficial \$168.000.000	Capital de trabajo = Activo corriente – pasivo corriente	No cumple \$ 104.977.231		



Patrimonio líquido mínimo 40% del presupuesto oficial \$168.000.000	Patrimonio líquido declarado	No cumple \$132.201.112	
Índice de endeudamiento igual o menor al 50%	Índice endeudamiento	No cumple 58%	

Por lo tanto el Comité de Evaluación de Propuestas recomienda la NO ACEPTACIÓN de la propuesta presentada por la Sociedad Comercial NAVITRANS S.A.S., con el fin de realizar la "ADQUISICIÓN DE UN RETROCARGADOR DE LLANTAS PARA OPTIMIZAR LAS LABORES ORIENTADAS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD PASTO."

Sin otra consideración, se firma siendo las cinco (05:00 pm) del día veintiocho (28) de noviembre del 2019, por los integrantes del Comité Evaluador de Propuesta.

Directora Área

Coordinadora Centro de Gestión

Contabilidad

Documental.

De Presupuesto

Sin otra consideración se suscriben.

Còordinador Interplantas

Jefe Oficina Asesbra Jurídica

Revisó: YECENIA FUERTES ROMERO \ Prof. II - Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: MILLER CABRERA RIASCOS Prof. I - Oficina Asesora Jurídica

Audiencia pública – Evaluación de Propuestas 3 de 3

